

Comisión de Hacienda se declara en reunión permanente para analizar ingresos de 2023



Boletín No. 2838

Comisión de Hacienda se declara en reunión permanente para analizar ingresos de 2023

- Aprueban acuerdo para el desarrollo de la reunión con el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público y el Procurador Fiscal de la Federación
- Decretaron un receso

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), se declaró en sesión permanente para efectos de atender los trabajos relacionados con el despacho correspondiente al proceso legislativo del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2023, en los temas de su competencia.

Asimismo, las y los integrantes de la Comisión aprobaron el acuerdo para el desarrollo de la reunión de trabajo a celebrarse el 18 de octubre con el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Gabriel Yorio, y el procurador Fiscal de la Federación, Félix Arturo Medina Padilla, respecto del análisis del paquete económico para 2023.

El formato de la reunión es: intervención del presidente de la Comisión, diputado Luis Armando Melgar Bravo; participación de los servidores públicos hasta por 60 minutos, en conjunto, o 30 minutos en caso de asistencia individual. Los grupos parlamentarios intervendrán en una primera ronda de preguntas hasta por 5 minutos, bajo el siguiente orden: PRD, MC, PT, PVEM, PRI, PAN y Morena. Los servidores públicos tendrán hasta 20 minutos, en conjunto, para responder las preguntas.

W.					V.			PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
*	÷	*	*		***	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	## ##	BOLETINES		19/10/2022	LEGISLATIVO
		*	¥	*	*		***				

En una segunda ronda de preguntas los grupos parlamentarios podrán intervenir hasta por 3 minutos en el orden siguiente: PRD, MC, PT, PVEM, PRI, PAN y Morena. Los servidores públicos tendrán hasta 20 minutos, en conjunto, para responder. Agrega que, en caso de existir asistencia individual por parte de los servidores públicos, habrá dos rondas de preguntas de los grupos parlamentarios hasta por 3 minutos.

Los servidores públicos tendrán, de forma individual, 10 minutos para responder las preguntas de la primera ronda y 10 minutos para responder las de la segunda ronda; por último, habrá una intervención del Presidente de la Comisión.

Observa que las preguntas que no sean respondidas por los servidores públicos durante la reunión serán contestadas por escrito y se adicionarán en la elaboración de los proyectos de dictámenes del Paquete Económico para 2023.

Previamente, se aprobó el informe de actividades de la Comisión correspondiente al segundo semestre de la LXV Legislatura (Marzo2022-Agosto2022) y el programa Anual de Trabajo correspondiente al segundo Año de Ejercicio. Ambos fueron enviados a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos para los efectos conducentes

La diputada Patricia Terrazas Baca (PAN) destacó la importancia de reunirse cuando menos cada 15 días para desahogar los asuntos, y habiendo casi 300 iniciativas sin dictamen, pidió apegarse al Reglamento y sesionar de manera continua, para respetar el trabajo de todas y todos los diputados.

El diputado Carol Antonio Altamirano (Morena) consideró que es adecuada la declaratoria y estuvo de acuerdo en agilizar trabajos, cumpliendo las normas y parámetros establecidos por el marco normativo aplicables del caso concreto. Al tratarse de las leyes de Ingresos y la Federal de Derechos, debe quedar circunstanciado en el acta el acuerdo en el sentido de que se acreditó la urgencia de esta sesión.

También se hizo la presentación del licenciado Brandon Ignacio Flores Castellanos, como Secretario Técnico de la Comisión. Posteriormente, se decretó un receso.